



CXXIV ASAMBLEA PLENARIA ORDINARIA

EXHORTACION PASTORAL

CONSTRUCTORES DE PAZ EN JUSTICIA Y LIBERTAD

“Bienaventurados los que trabajan por la paz, porque serán llamados hijos de Dios”
(Mt. 5,9)

1. El Santo Padre León XIV, en sus primeras palabras dirigidas a Roma y al mundo, nos indicó una de las claves de su pontificado: “La paz esté con todos”. Que ese augurio del Papa, que es el saludo del Resucitado (cf. Jn 20,20), sea también nuestro anhelo y bendición para todos los hombres y mujeres que habitamos esta “tierra de gracia” y para los connacionales que han tenido que emigrar, en pos de mejores condiciones de vida.
2. La Conferencia Episcopal Venezolana se ha hecho eco en numerosas oportunidades de ese clamor y necesidad de nuestro pueblo: la paz; y lo ha hecho tema de reflexión pastoral y de discernimiento espiritual en diferentes contextos pastorales y sociales. Pero hoy, más que nunca, se hace urgente insistir en esa línea de acción eclesial de cara al cumplimiento de su misión profética y actuación evangelizadora.
3. La Iglesia proclama “el evangelio de la paz” (Ef. 6,15) al anunciar a Jesucristo, que es la paz en persona (cf. Ef. 2,14), y anima a todos los bautizados a ser instrumentos de pacificación y testimonio de una vida reconciliada. Por eso promueve una cultura que privilegia el diálogo como forma de encuentro en la búsqueda de consensos y acuerdos, pero sin separarla de la preocupación por una justicia sin exclusiones (cf. EG 239).
4. La verdadera paz no es la mera ausencia de violencia lograda por la imposición de un sector sobre los otros, o aquella que sirve como excusa para justificar un sistema socio-político que silencia las reivindicaciones sociales. La paz tampoco se reduce a una ausencia de guerra, fruto del equilibrio siempre precario de las fuerzas. La paz se construye día a día en la instauración de un orden querido por Dios, que comporta una justicia más perfecta entre los hombres, y el reconocimiento de que la dignidad de la persona humana y el bien común están por encima de la tranquilidad de algunos que no quieren renunciar a sus privilegios. Cuando estos valores se ven afectados, es necesaria una voz profética (cf. EG 218-219).

PAZ Y SANTIDAD

5. La canonización de los venezolanos, el Dr. José Gregorio Hernández y la Madre Carmen Rendiles es motivo de gran alegría para todos los venezolanos y para la Iglesia universal; es una razón para que todos los hijos de esta Patria fijen su mirada en el ideal de santidad como fin y meta de su propia existencia.
6. Estos hermanos en la fe son santos “de todos y para todos”, reflejos vivos de nuestra realidad humana, modelos de fe y de vida cristiana, con quienes nos identificamos y en quienes se manifiesta la verdadera imagen del venezolano.

7. La santidad es el camino que todos debemos buscar como ideal de vida en lo personal y comunitario, que inspire a tantos hombres y mujeres en este país a vivir al servicio de los más nobles ideales y valores humanos, la promoción y defensa de la dignidad de la persona y el compromiso con el bien común.

8. En la vida social la canonización de estos dos venezolanos ha de ser un motivo para encontrarnos y superar las divisiones y confrontaciones que hoy nos aquejan. Es también una oportunidad extraordinaria para que los órganos del Estado, conforme a las posibilidades establecidas en la Constitución y las leyes, promuevan medidas para conceder la libertad a los encarcelados por razones políticas y aseguren el cese del hostigamiento y las detenciones por dichos motivos. De igual manera respetar las condiciones dignas de todos los privados de libertad y asegurar la celeridad de sus procesos judiciales.

PAZ Y JUSTICIA

9. Para que en nuestras comunidades y en nuestro país reine la paz, y podamos convivir y crecer como hermanos, es necesario que prevalezcan la justicia y la libertad: “Para vivir en libertad nos liberó Cristo” (Gal. 5,1).

10. En tal sentido, las instituciones del Estado deben garantizar la libertad de expresión como derecho humano fundamental que debe ser respetado, acogido y correspondido. En una sociedad donde imperan la justicia y la libertad las expresiones de descontento y desacuerdo son escuchadas y atendidas. Sólo así se puede perfeccionar la calidad de la convivencia humana y el nivel del orden social y político.

11. En nuestra condición de pastores, urgimos a las autoridades gubernamentales a que los derechos fundamentales de los ciudadanos consagrados en la Constitución de la República sean reconocidos, respetados y promovidos.

12. Es deber nuestro, y así lo reafirmamos como compromiso, impulsar la reflexión sobre la Doctrina Social de la Iglesia y la promoción efectiva de los derechos humanos. De esta manera ofrecemos nuestra contribución a la reinstauración de una vida social justa.

PAZ Y VERDAD

13. Sólo el Espíritu del Resucitado nos hace justos y santos, nos lleva a la verdad plena y nos da la paz verdadera (cf. Jn 16,7). Que este mismo Espíritu, que renueva la faz de la tierra, nos haga capaces de contribuir con la renovación espiritual, moral, social y política de nuestro país conforme a la verdad del Evangelio de salvación.

14. Un paso importante en la búsqueda de la verdad tiene que ser el reconocimiento de nuestros errores y pedir a Dios el perdón de nuestros pecados personales y sociales (cf. Jn 16,8). El Jubileo de este año 2025 llama a la conversión a quienes pretenden adueñarse de la verdad y crear paradigmas basados en la lógica de la negación, de la manipulación y de la fuerza, con el fin de que depongan toda actitud soberbia y prepotente. Nos llama, en fin, a todos, para que nos dispongamos a reconciliarnos con Dios, con nuestros hermanos y con nosotros mismos.

15. A la luz del Evangelio, que nos recuerda que Jesús es el Camino, la Verdad y la Vida (Jn 14,6), queremos promover un reencuentro de todos los venezolanos con nuestra propia realidad histórica, con el fin de que transitemos caminos que nos lleven a la verdad, de la que nos hemos apartado.

16. No es necesario hacer un diagnóstico exhaustivo de los males que nos aquejan, porque ya todos conocemos nuestros problemas, sobre todo en el ámbito político y socio económico. Pero,

sí es necesario insistir en que con la participación de todos podremos encontrar nuevas soluciones.

17. El 4 de agosto del 2024 el Papa Francisco, al final del rezo del ángelus, dirigió un llamado al pueblo venezolano invitando “a todas las partes a buscar la verdad, a ejercer la moderación, a evitar cualquier tipo de violencia, a solucionar los conflictos a través del diálogo”.

PAZ Y COMPROMISO

18. Exhortamos a todos los sectores de la vida nacional a crear las condiciones necesarias para desarrollar un diálogo que tenga como objetivo generar un verdadero pacto social, aunque suponga hacer ciertos sacrificios. Además, tiene que concretarse en términos de negociaciones más allá de meros acuerdos políticos que sólo miren a equilibrios de poder entre parcialidades, al margen o hasta contrarios al bien común del pueblo.

19. Todos los fieles cristianos y los hombres y mujeres de buena voluntad tenemos el deber de ser constructores de paz, siendo peregrinos de esperanza, esa esperanza que nos permite soñar en un futuro en el que no haya vencedores ni vencidos, sino hermanos todos, hijos de un mismo Dios y con una patria y nación común.

20. El anuncio profético de la Iglesia en esta encrucijada histórica debe llegar al corazón de cada venezolano para que “...no nos demoremos, que no nos dejemos llevar por la rutina, que no nos detengamos en la mediocridad y en la pereza; que nos indignemos por las cosas que no están bien y que tengamos la valentía de cambiarlas...”, y “...nos hagamos peregrinos en busca de la verdad, soñadores incansables, mujeres y hombres que se dejan inquietar por el sueño de Dios; que es el sueño de un mundo nuevo, donde reinan la paz y la justicia” (Francisco. Homilía de apertura del Año Jubilar en el Vaticano. 24 dic. 2024).

21. Manifestamos nuestra solidaridad afectiva y efectiva con los hermanos que han quedado sin hogar o han perdido sus medios de sustento a consecuencia de las recientes lluvias en diversas localidades del país. Nuestras Cáritas diocesanas y parroquiales están activas desde el primer momento para ayudar a aliviar los efectos de esta nueva tragedia. Hacemos un llamado a la oración fraterna y a la ayuda solidaria para mostrar cercanía y alentar esperanza.

Encomendamos nuestra vida eclesial, camino sinodal y futuro nacional a María Santísima, Nuestra Señora de Coromoto, Patrona de todos los venezolanos y a José Gregorio Hernández y a la Madre Carmen Rendiles, santos de todo nuestro pueblo, para que nos alcancen la bendición y la protección de Dios Uno y Trino. Amén.

En Caracas, a los 11 días del mes de julio de 2025.

Los Obispos de Venezuela